

**RESOLUCIÓN No. 17 DE 2022
(08 de septiembre de 2022)**

Por la cual se concede comisiones al exterior

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Jenny Katherine Espitia Fuentes, asistente administrativo del nodo Oriente, fue designada por el Comité Nacional de ASCUNDAF como delegada para acompañar al comisionado técnico y a la jefe de la delegación que participará en los II Fisumérica Games en la ciudad de Mérida – Yucatán (México) durante los días 14 al 26 de octubre.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Jenny Katherine Espitia Fuentes, asistente administrativo del nodo Oriente, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.664.300 de Bucaramanga, del 14 al 26 de octubre de 2022 del año en curso para viajar a Mérida – Yucatán (México).

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos alimentación, hospedaje, transportes internos y seguro de viaje serán cubiertos por el Comité Nacional de ASCUNDAF.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo